

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
CONSTRUCTORA INMOBILIARIA LANDMARK
CONSTRUCTORALANDMARK CIA. LTDA., CELEBRADA EL DÍA 03 DE
JUNIO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de junio de 2020, a las 10:00 horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Urbanización Porto Alegre, Mz. 2598, Villa 6, de esta ciudad de Guayaquil; renunciando a convocatoria, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Universal, los socios de la compañía **CONSTRUCTORA INMOBILIARIA LANDMARK CONSTRUCTORALANDMARK CIA. LTDA.** Preside esta Junta el Arq. Fernando Javier Añazco Campoverde, y actúa como Secretaria la señora Patricia del Pilar Campoverde Carrión. La Presidencia dispone que por secretaria se verifique el quórum de instalación de la Junta. La señora secretaria informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a esta Junta General Universal la totalidad de socios de la compañía, cuya enumeración y participaciones que representan, constan en el siguiente listado:

ACCIONISTA	No. DE PARTICIPACIONES	VALOR DE CADA PARTICIPACIÓN	%
FERNANDO AÑAZCO CAMPOVERDE	380	1,00	95%
PATRICIA CAMPOVERDE CARRIÓN	20	1,00	5%
TOTAL	400		100%

A continuación, la señorita Secretaria elabora la lista de los asistentes para incorporarla al expediente respectivo. De inmediato, la Presidencia declara legalmente instalada la presente Junta General Universal de Socios y pone a consideración de los mismos, los puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General y demás cuentas relativas al ejercicio económico del 2019;
- 2.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado del Flujo de Efectivo y el Estado de Cambio del Patrimonio al 31 de diciembre del 2019;
- 4.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Informe del Comisario del ejercicio económico 2019.

La presente Agenda es aprobada por unanimidad por los asistentes

Presidencia declara instalada la reunión y dispone se pase a conocer el punto del ORDEN DEL DIA, con lo cual empieza a tratar el punto citados en la presente Acta:

Uno: Los asistentes por unanimidad aprueban el informe del Gerente General que tiene relación con el ejercicio económico 2019.

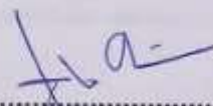
Dos: Los asistentes por unanimidad aprueban el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado del Flujo de Efectivo y el Estado de Cambio del Patrimonio al 31 de diciembre del 2019.

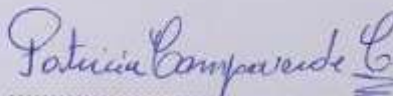
Tres: Los asistentes por unanimidad aprueban el Informe del Comisario del ejercicio económico 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente da por terminada la sesión, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura íntegra del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en todas y cada una de sus partes. La presente Acta la suscriben, todos los asistentes en unidad de acto.

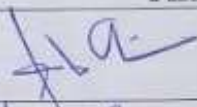
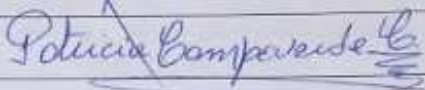
Se levanta la reunión a las 11h10 horas, para constancia de lo cual firman todos los socios.


.....
Arq. Fernando Añazco
Accionista


.....
Sra. Patricia Campoverde
Accionista


.....
Sra. Patricia Campoverde
Secretaria Ad-hoc de la Junta

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA LANDMARK
CONSTRUCTORA LANDMARK CIA. LTDA., CELEBRADA EL DÍA 03 DE
JUNIO DE 2020.**

SOCIOS	FIRMA
ARQ. FERNANDO AÑAZCO	
SRA. PATRICIA CAMPOVERDE	

Fecha.- 03 de Junio del 2020

Certifico que se encuentra presente el 100% del capital social de la
compañía.


.....
Sra. Patricia Campoverde
Secretaria Ad-hoc de la Junta